

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 1.9.2000, hasta las 12,00 horas.

b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, C/ Escuelas Pías, 1. E-41003, Sevilla.

c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 4.9.2000 (12,00 horas) en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías: Provisional: 1.757.868 ESP. Definitiva: 3.515.736 ESP.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Certificaciones mensuales. Forma de pago estipulada en los pliegos de condiciones que rigen la licitación.

14.

15.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

18.

19.

20. Fecha de envío del anuncio: 11 de julio de 2000.

Sevilla, 11 de julio de 2000.- El Director Gerente, Francisco Aguado Jiménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado del Gobierno de Huelva (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: 76/97.

Encausado: Romagui, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Antonio Brotons Pastor, 120, Elche (Alicante).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 29 de junio de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 152/2000).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y Decreto 292/95, de 12 de diciembre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

- Autorizar.
- Declarar en concreto de utilidad pública.
- Declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Con domicilio social en Avda. República Argentina, 27 B, 1.ª planta, módulo E, Sevilla, 41011.

Características de la instalación:

1. Parque eólico 26 aerogeneradores tipo 647-660.
2. Potencia total: 17,16 MW.
3. Red de media tensión a 20 KV con transformadores 0,69/20 KV agrupada en 2 circuitos.
4. Subestación transformadora 20/66 con trafo de 25 MVA; parque exterior e interior.
5. Línea de interconexión a 66 KV a red de Cía. Sevillana e interior. Longitud 15 km, conductores Al-ac LA-180 (SET de Campillo de Arenas).
6. Emplazamiento: Sierra de Santerga.
Término municipal afectado: Huelma (Jaén).
7. Producción bruta anual: 49,65 millones de KWh.
Presupuesto en ptas.: 2.500 millones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, núm. 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 153/2000).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y Decreto 292/95, de 12 de diciembre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

- Autorizar.
- Declarar en concreto de utilidad pública.
- Declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Con domicilio social en Avda. República Argentina, 27 B, 1.ª planta, módulo E, Sevilla, 41011.

Características de la instalación:

1. Parque eólico 35 aerogeneradores tipo 647-660.
2. Potencia total: 23,10 MW.
3. Red de media tensión a 20 KV con transformadores 0,69/20 KV agrupada en 2 circuitos.
4. Subestación transformadora 20/66 con trafo de 30 MVA; parque exterior e interior.
5. Línea de interconexión a 66 KV a red de Cía. Sevillana e interior. Longitud 6 km, conductores Al-ac LA-180 (SET El Calvario).
6. Emplazamiento: Sierra de Jabalcuz, a 5 km de Jaén capital.
Términos municipales afectados: Jaén, Los Villares y Torredelcampo.
7. Producción bruta anual: 66,8 millones de KWh.
Presupuesto en ptas.: 3.350 millones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, núm. 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 154/2000).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y Decreto 292/95, de 12 de diciembre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

- Autorizar.
- Declarar en concreto de utilidad pública.
- Declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Con domicilio social en Avda. República Argentina, 27 B, 1.ª planta, módulo E, Sevilla, 41011.

Características de la instalación:

- Parque eólico 23 aerogeneradores tipo 647-660.
- Potencia unitaria: 660 KW.
- Potencia total: 15,18 MW.
- Red de media tensión a 20 KV con transformadores 0,69/20 KV agrupada en 2 circuitos.
- Subestación transformadora 20/66 con trafo de 25 MVA; parque exterior e interior.

Línea de interconexión a 66 KV a red de Cía. Sevillana. Longitud 6 km, conductores Al-ac LA-180.

Emplazamiento: Sierra del Trigo.

Términos municipales afectados: Noalejo, Campillo de Arenas y Valdepeñas de Jaén.

Producción bruta anual: 44 millones de KWh.

Presupuesto en ptas.: 2.200 millones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, y formulará la reclamación por duplicado que se estime oportuno, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 155/2000).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y Decreto 292/95, de 12 de diciembre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

- Autorizar.
- Declarar en concreto de utilidad pública.
- Declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Con domicilio social en Avda. República Argentina, 27 B, 1.ª planta, módulo E, Sevilla, 41011.

Características de la instalación:

1. Parque eólico 33 aerogeneradores tipo 647-660.
2. Potencia total: 21,78 MW.
3. Red de media tensión a 20 KV con transformadores 0,69/20 KV agrupada en 3 circuitos.
4. Subestación transformadora 20/66 con trafo de 25 MVA; parque exterior e interior.
5. Línea de interconexión a 66 KV a red de Cía. Sevillana e interior. Longitud 6 km, conductores Al-ac LA-180.
6. Emplazamiento: Loma Pérez, próxima a la cima del Paredón y a la Sierra del Trigo.
Términos municipales afectados: Campillo de Arena y Moalejo (Jaén).
7. Producción bruta anual: 63 millones de KWh.
Presupuesto en ptas.: 3.150 millones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, núm. 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.